



# BOLETÍN electrónico

No.81

*de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*

Febrero-Mayo de 2007 · No. 81

## *EDITORIAL*

**La importancia de la información genealógica y heráldica “en línea” en el Siglo XXI (Pág.2), por D. Yves de La Goublaye de Ménorval**

## *ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA*

**Informe Trimestral del Presidente de la Academia (Pág. 4)**

## *ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS*

**Orígenes de los apellidos hispanoamericanos (Pág. 6) por D. Prudencio Bustos Argañaraz, Miembro de Gens Nostra**

**– Nuevo Portal “PARES” de Archivos Nacionales en España, tomado de El Mundo.es del 10 de mayo de 2007 (Pág. 25)**

**-Los alcances de la arqueogenética, una disciplina que identifica ancestros comunes (Pág.27), tomado de Robin Mckie, The Observer, esp. Para Clarín, Buenos Aires, Argentina**

## *OBITUARIO (Pág.31)*

## *EDITORIAL*

### **LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN GENEALÓGICA Y HERÁLDICA “EN LÍNEA” EN EL SIGLO XXI**

Por D. Yves de La Goublaye de Ménorval R.<sup>1</sup>

El siglo XXI se abre para nosotros los genealogistas como un siglo de nuevas tecnologías que permiten el acceso directo a las fuentes documentales por Internet.

Si bien es cierto que el siglo XX marcó un cambio sensacional en cuanto al aumento cuantitativo y cualitativo de los genealogistas y heraldistas interesados en la recolección de informaciones relacionadas con sus familias en el mundo entero, esta tendencia no fue generalizada en todos los países.

Vimos como en países como Francia, Estados Unidos y el Canadá, para citar solo algunos en que se dio un cambio cuantitativo asombroso, y ante la globalización que ha afectado a las economías del mundo y a las transformaciones que ha seguido la comunidad internacional, una serie de personas y de grupos organizados de genealogistas se han dado a levantar desafíos importantes.

En efecto hemos visto numerosos genealogistas franceses en torno al Prof. Jacques Dupâquier de la Universidad de Paris, levantar la información sobre “ la Encuesta TRA” (todos los apellidos de Francia que comienzan por TRA en el siglo XIX) que permitió explicar muchos fenómenos relacionados con las emigraciones internas en Francia en el siglo XIX durante la Revolución industrial, así como sobre muchos resultados interesantes de demografía histórica, de modelos matemáticos sobre la desaparición de patronímicos, de oficios antiguos y de otros aspectos. Hubo otras iniciativas en varios países del mundo que enfatizaron más el estudio de ciertas enfermedades genéticas donde genealogistas y genetistas trabajaron la mano en la mano para avanzar, de manera confidencial en el tratamiento de esta problemática. Costa Rica nos dio ejemplo de excelentes trabajos científicos en esta materia.

En cambio, el siglo XXI nos recibe con otro paradigma diferente. La información no se envía a los usuarios, sino que los usuarios deben recogerla donde se encuentra, por vía Internet.

Ante la masiva consulta por miles de miles de genealogistas de los archivos nacionales y locales de muchos países desarrollados (cerca del 50 % de las solicitudes), y ante la dificultad de poder permitir la consulta masiva del patrimonio documental conservado en los archivos, se procedió al tratamiento informático de los fondos documentales más solicitados

---

<sup>1</sup> Es Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

por los usuarios y se llegó a la conclusión de la necesidad de pasar a otra etapa y facilitar la consulta “on line”. De pronto nos encontramos con un esfuerzo europeo digno de ser celebrado como muestra de lo más grande que tiene Europa: su generosidad en transmitir gratis a las futuras generaciones del acervo rico de su patrimonio documental. La Biblioteca Nacional de Francia ya ha puesto en línea millones de documentos, enciclopedias, diccionarios, revistas especializadas del siglo XIX que se pueden bajar sin “costo para el usuario” a través de la red “Gallica”, Ver: <http://bnf.fr> .Otras bibliotecas de países europeos fueron tomando iniciativas similares y ahora nos encontramos con una Biblioteca Europea Virtual que ponen en común sus colecciones numerizadas en: [http://www.bibliothèques.gc.ca/cgi-bin/bibli\\_virtuelle?id=180](http://www.bibliothèques.gc.ca/cgi-bin/bibli_virtuelle?id=180)

El pasado 10 de mayo de 2007, el Ministerio de Cultura de España lanzó su Portal “**PARES**” que hace seguimiento a la **Red AER** a la que ya estábamos acostumbrados a visitar para ir perfeccionando el principio universal del libre acceso a la información para todos los usuarios del mundo entero, vía Internet. (Ver el artículo al respecto en [página...](#))

Si bien es cierto que las convenciones sobre la protección del Derecho de Autor y de la propiedad intelectual se basan sobre la necesidad de proteger el Derecho de Autor, hoy en día en el siglo XXI se enfatiza el otro principio enunciado en dichas convenciones que es el **principio de libre acceso a la información**, que permite una mayor democratización en el acceso a la información y por lo tanto, al acceso al conocimiento cada vez mayor que se nos abre para que las futuras generaciones puedan aprovechar en plenitud del trabajo intelectual de las generaciones anteriores.

En esta situación mundial se encuentra Costa Rica con un espacio propicio a desarrollo pues, el estado de avance de los estudios genealógicos en nuestro país ha seguido de cerca lo que ha pasado en países más desarrollados que el nuestro. En efecto, el siglo XX permitió el desarrollo de la genealogía en su dimensión científica y vimos como los trabajos pioneros de Mons. Sanabria abrieron nuevas perspectivas sociales a la genealogía, seguida por obras de incalculable valor de varios intelectuales costarricenses. Nuestra Academia fundada el 5 de julio de 1952 ha sido el marco para el desarrollo de la genealogía como ciencia per se y nos hemos propuesto de que sea el espacio a futuro para ir evolucionando hacia trabajos de investigación cada vez más complejos.

Cuando daría por ver cumplido una gran sueño: ver a nuestro Archivo Nacional y a nuestra Biblioteca Nacional entrar en este proceso de acceso “on line” a la información para que todos los costarricenses puedan recurrir a la información indispensable para avanzar en la construcción y el desarrollo de nuestra identidad cultural, por medios cada vez más democráticos. La genealogía es una ciencia que va en esa dirección en el siglo XXI y nuestra Academia hará lo posible para que avancemos juntos en esa dimensión de la nueva comunicación mundial.

**INFORME TRIMESTRAL  
DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
(FEBRERO-ABRIL 2007)**

Por: Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós<sup>2</sup>

Al asumir las nuevas responsabilidades que nos han confiado los Académicos para el período de febrero 2007 a enero 2009, la nueva Junta Directiva ha estimado pertinente de continuar con las políticas que la anterior Junta Directiva se había fijado al convocar al seminario-taller para definir de manera prospectiva su Misión y su Visión: Ver la página WEB de la Academia: <http://www.genealogia.or.cr>

De inmediato procedimos desde nuestra primera reunión del 7 de febrero de 2007 a aprobar el Programa de Actividades Detalladas (PAD 2007-2009) cuyo texto ha sido enviado a los académicos en su oportunidad y se encuentra resumido en la página WEB. Tres otras reuniones de la Junta Directiva han permitido hacer grandes avances en la marcha de la Academia, cuyas actas se estarán enviando a los Académicos, periódicamente.

En este primer trimestre hemos conformado las comisiones estatutarias y se ha procedido al trabajo permanente de éstas.

Asimismo, hemos procedido a la apertura de la Academia a nuevos Académicos de Número y Académicos Correspondientes quienes han sido aprobados, quedando pendientes la presentación de sus trabajos de investigación en el curso del año, como sigue:

- Candidatos aprobados en la reunión de la Junta Directiva de la Academia del 15 de marzo de 2007:

Da. Olga Madriz de Mézerville, Da. Marina Volio Brenes, D. Elémer Bornemisza, Da. Clara Bornemisza, Da. Rose Marie Rodríguez Castro, D. Diego Baudrit Carrillo, D. Hans Autermuhle, D. Claudio Sánchez Carrillo.

- Candidatos aprobados en la reunión de la Junta Directiva de la Academia del 9 de abril de 2007:

D. Raimundo Brenes Rosales, D. Jorge A. Morales Bejarano, y D. Tomás F. Arias Castro.

---

<sup>2</sup> Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

- Candidatos aprobados como Académicos Correspondientes:

D. Juan José Leñero Ferrari (Bolivia); Da. Inés Olerán Mugica (Brasil); D. Patricio Muñoz Valdivieso (Ecuador) y Da. María Emma Escobar Uribe (España).

Nos hemos propuesto pasar al siglo XXI con una nueva forma de comunicación, a través de la elaboración de una nueva página WEB de la Academia que permita, de una manera dinámica, publicar cada vez más los trabajos que se nos han ido quedando en las gavetas de nuestros escritorios.

Para ello, hemos publicado ya dos números de la Revista Electrónica (marzo y abril) y nos aprestamos a publicar la tercera Revista Electrónica en el mes de mayo de 2007. Un primer Boletín electrónico que llevará el Número 081 será lanzado a mediados de mayo de 2007, con el fin de mantener informados a nuestros Académicos de Número y Académicos Correspondientes de los avances de las actividades de la Academia y de las novedades que están ocurriendo en el mundo, relacionados con nuestras ciencias genealógicas y heráldicas.

Hemos querido rescatar los Boletines de 1 a 80, de las antiguas series y escanearlos para ponerlos a la disposición de la comunidad internacional como un aporte nuestro a la construcción de los conocimientos de la identidad de los costarricenses. Los boletines anteriores serán paulatinamente integrados en la página WEB a medida que se avance en el trabajo de escaneo.

En ocasión de la celebración del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Academia, hemos deseado igualmente hacer un esfuerzo para rescatar la historia de nuestra institución, elaborar las listas completas de los académicos de Número, de los Académicos Honorarios, de los Académicos Correspondientes, de los Presidentes y Fundadores de la Academia, tratando de establecer los 32 Cuarteles de estos últimos. Gran parte de este trabajo ha sido realizado a satisfacción y ya se encuentra reflejado en el contenido de la página WEB.

En el marco del desarrollo de relaciones con otras instituciones culturales del país, la Junta Directiva de la Academia ha autorizado a su Presidente para firmar un Acuerdo de Cooperación con el Casal Castalá que se firmó el 9 de febrero de 2007, en presencia del Embajador de España en Costa Rica, y pronunció una charla sobre las genealogías de las primeras familias catalanas en Costa Rica.

Una importante actividad de formación tuvo lugar en la Oficina del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, destinada a los nuevos Académicos de Número recién aprobados, que se celebró recientemente el 3 y 4 de mayo de 2007, con una muy nutrida participación.

Por último, hemos reforzado nuestros esfuerzos para satisfacer las numerosas gestiones exigidas para la renovación del certificado de idoneidad y de renovación de la personalidad Jurídica de la Academia hasta el año de 2017, para seguir beneficiando de la contribución que recibimos del Estado por haber sido considerada la Academia de utilidad Pública en 1978, cuyas gestiones están muy avanzadas.

# ORÍGENES DE LOS APELLIDOS

## HISPANOAMERICANOS\*

por D. Prudencio Bustos Argañaraz <sup>3</sup>

### 1. Protoapellidos en la antigüedad.

1. Prácticamente todos los pueblos, desde tiempos inmemoriales, comenzaron a utilizar nombres propios para identificar a los hombres entre sí. Expresaban rasgos peculiares del individuo, virtudes o características que lo distinguían, o invocaciones religiosas vinculadas con su nacimiento o con las creencias de sus padres.
2. Algunos añadían apelativos, que sin embargo no pueden considerarse aún verdaderos apellidos. Entre los griegos los había *toponímicos*, es decir, referidos al lugar de nacimiento, como Zenón de Elea, Protágoras de Abdera o Heráclito de Éfeso, y *gentilicios* (Aristóteles el Estagirita). Utilizaban también algunos *patronímicos*, pero como recurso aclaratorio (Paris hijo de Príamo, Ulises hijo de Laertes), que en ocasiones adoptaban carácter colectivo, como *Aqueos*, nombre que se daban a sí mismos por provenir de Aqueo, *Heráclidas*, que se aplicaba a los descendientes de Hércules o Heracles, o *Aqueménidas*, la dinastía persa originada en Aquémedes.
3. Entre los judíos había *toponímicos* (José de Arimatea), *personales* (Herodes Antipas, Herodes Agripa y Herodes Filippo) y *patronímicos* que se expresaban con la palabra *ben*, precediendo el nombre del padre (Iosef ben Matatías, David ben Naftali). También solían añadir el de un antepasado ilustre, anteponiendo el vocablo *ibn* (Iehuda ben Saúl ibn Tibon y su hijo Samuel ben Iehuda ibn Tibon, es decir, Iehuda hijo de Saúl y de la familia de Tibón y Samuel, hijo de Iehuda y de la familia de Tibón).
4. Algunos personajes históricos de la antigüedad recibieron apelativos póstumos, como reconocimiento de la posteridad a sus obras (Alejandro Magno, Herodes el Grande) o para diferenciarlos de otros del mismo nombre (Ciro el grande y Ciró el joven,

---

\*: Publicado en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba N ° 26, Córdoba 1997.

<sup>3</sup> Es Miembro del Centro de estudios Histórico-genealógicos Gens Nonstra

Santiago el mayor y Santiago el menor), basándose a veces en algún rasgo distintivo de su vida (Juan el Bautista y Juan el Evangelista). Es obvio que tampoco éstos pueden considerarse apellidos.

Los romanos, consecuentes con su tendencia a regimentar la vida en sociedad, establecieron reglas onomásticas que observaban con bastante estrictez. Incluían el uso del *praenomen*, el *nomen* y el *cognomen*. El *praenomen* equivalía al nombre de pila actual, elegido de una lista que no pasaba de cuarenta. Cada *gens* o familia utilizaba un número aún más reducido, como la gens Julia, que usaba cuatro (Caius, Lucius, Sextius y Vopiscus) y la rama de los Escipiones de la gens Cornelia, que tan sólo utilizaba tres (Lucius, Publius y Cneus).

El *nomen* identificaba a la *gens* a la que cada uno pertenecía y era privativo de los patricios. El *cognomen* era para los patricios el nombre de la rama familiar, y para los plebeyos el nombre del padre, es decir, una suerte de patronímico. Por último, solían añadir un cuarto, estrictamente personal, llamado *agnomen*, destinado a destacar una hazaña o un hecho relevante (Publio Cornelio Escipión *el Africano*, Marco Porcio Catón *el Censor*, Marco Porcio Catón *de Utica*).

De lo dicho se desprende que el *nomen* y el *cognomen* operaban como primitivos apellidos, y que los patricios u *optimates*, usaban ambos (Cayo *Julio César*, Publio *Cornelio Escipión*, Marco *Tulio Cicerón*), indicando con el primero el clan (*gens*) al que pertenecían y con el segundo la rama. Los plebeyos sólo usaban el segundo (Cayo *Mario*). Algunos patricios que militaron en el bando de los plebeyos, procuraban identificarse con ellos omitiendo el uso del *nomen* (Cayo y Tiberio *Graco*). En el caso de las mujeres, las nobles solían usar el *nomen*, con el género adecuado a su sexo (Julia, Antonia, Cornelia, Octavia). En el imperio comenzaron a añadir el *cognomen* (Julia Mamea, Popea Sabina, Vipsiana Agripina).

## 2. Aparición de los apellidos en España

En la España de la alta Edad Media convivían, junto a los nombres romanos, los godos y los judíos, a los que se sumaron a partir del siglo VIII los árabes. Los godos sólo llevaban nombre de pila (Roderico, Teodorico, Gundisalvo, Wintila), mientras que los árabes

solían, al igual que los judíos, utilizar algunos patronímicos anteponiendo las palabras *abu*, *ibn*, *el*, *al* y *ben* (Abu Mohammed el Kasim, Ibn Batuta, El Edrisi, Al Mansur, Omar ben Yusuf).

Hacia fines del siglo IX de nuestra era comienzan a aparecer los primeros apellidos, tal como los conocemos hoy, aunque tardarían todavía bastante tiempo en adquirir las actuales condiciones de transmisibilidad. De acuerdo a su origen pueden identificarse cinco categorías: A) *patronímicos*

B) *toponímicos* o *solariegos* C) *gentilicios* D) *personales* o *descriptivos* y E) *traducidos*. Veamos cada una de ellas.

#### A) *Patronímicos*

Fueron los primeros apellidos que aparecieron y se difundieron alrededor de los siglos X y XI, formados por el nombre del padre puesto en modo genitivo, que en romance adoptaron por lo general las desinencias *az*, *ez*, *iz* y *oz*. Así, el genitivo latino de Martín, que era *Martini*, devino *Martínez*, y de manera semejante aparecieron *Díaz*, *Ruiz* y *Muñoz*, hijos de *Diego*, *Ruy* y *Munio*, respectivamente, y tantos otros.

En algunos casos, el patronímico se mantenía igual al nombre que le daba origen, tal el caso de *García*, *Arias*, *Alonso* u *Ochoa*, y en otros admitía más de una forma, como *García* y *Garcés*, *Martín* y *Martínez*, *Sáenz*, *Sainz* y *Sánchez*, *Díaz*, *Diez* y *Diéguez*, *Yáñez* e *Ibáñez*, *Peláez* y *Páez* (de *Payo*, forma apocopada de Pelayo) o *Rodríguez* y *Ruiz* (de *Ruy*, forma apocopada de Rodrigo).

Resulta obvio aclarar que en todos los casos mencionados, no corresponde el uso de la preposición *de* precediendo al apellido, por cuanto el modo genitivo la excluye.<sup>4</sup> Sólo por excepción la desinencia fue sustituida por dicha preposición, apareciendo así *Santiago de Pablo*, *Gonzalo de Marco* o *Juan de Juanes* (Ioannes). Lo que constituye una redundancia es combinar ambas formas –desinencia y preposición–, no obstante lo cual hubo en el siglo XVIII personas que lo hicieron, como ocurrió en Córdoba con *Juan Tiburcio de Ordóñez* o *Pedro de Benítez*.

---

<sup>4</sup> Recuérdese que el genitivo indica en latín que un nombre es complemento nominal de otro, lo que en español requiere sí el uso de la preposición *de*.



### B) *Toponímicos* o *solariegos*

Poco después aparecieron los apellidos *toponímicos* o *solariegos*, es decir, tomados del nombre de un lugar, que podía ser el del nacimiento o el de una posesión importante, por lo que se usaban –estos sí– precedidos de la preposición *de*, indicativa de dichas procedencia o posesión. De esa manera *Juan de Ávila* se diferenciaba de *Juan de Toledo* y de *Juan de Cáceres*, a través de la mención del sitio (en este caso una ciudad) del que procedían.

En vez del nombre propio de una ciudad, un pueblo o un lugar, solía utilizarse un sustantivo común, en cuyo caso se añadía por lo general el artículo *el* o *la*, el primero formando contracción. Así surgieron *Manuel del Campo*, *Pedro del Arroyo*, *José de la Colina*, *Miguel del Cerro*, *Rodrigo del Castillo*, *Andrés de la Vega*, *Juan de las Casas*, *Lope de la Torre* o *Sebastián de los Ríos*.

Conviene aclarar aquí que en muchos casos los topónimos que daban lugar a un apellido eran voces árabes lo que, como se comprenderá, no permite inferir que quienes lo llevaran tuvieran ese origen o profesasen la religión islámica. A despecho de esto, Domingo Faustino Sarmiento afirma en *Recuerdos de Provincia*, que su familia materna procede de un jeque sarraceno llamado *Al ben Razín*, que conquistó y dio nombre a la ciudad de *Albarracín*, en la Provincia aragonesa de Teruel, a partir de lo cual el ilustre sanjuanino llega al extremo de proclamarse presunto deudo de Mahoma.<sup>5</sup> Por cierto que esto se desmiente al conocer el nombre del primer antepasado americano de su madre, el escribano *Juan de Albarracín Pereyra*, nacido en Salta en 1602, pues el uso de la preposición *de* antes de su apellido indica claramente que está tomado del nombre de dicha ciudad, sin que ello indique que descendiera de su fundador.

### C) *Gentilicios*

En otros casos, en vez de usar el nombre del lugar de procedencia se prefirió su *gentilicio*, es decir, el apelativo de los nacidos en él, gestándose así apellidos como *Catalán*, *Navarro*, *Moyano*, *Andaluz*, *Cordovés* o *Alemán*, en el caso de nombres propios de lugares (*Cataluña*, *Navarra*, *Moya*, *Andalucía*, *Córdoba* y *Alemania*, respectivamente). Cuando eran tomados de un nombre común, aparecían *Campero*, *Serrano*, *Isleño* y *Montañés*. Huelga

---

<sup>5</sup> Cfr. SARMIENTO, Domingo Faustino, *Recuerdos de provincia*, Buenos Aires 1938, pág. 82.

señalar que en ambos casos la preposición *de* resulta innecesaria, por lo que su uso no corresponde.

#### D) *Personales o descriptivos*

Otro tipo de apellido aparecido por aquellos tiempos fue el *personal* o *descriptivo*, que procedía bien de un rasgo físico (*Moreno, Blanco, Calvo, Crespo, Seisdedos*), de una característica de la personalidad (*Bravo, Brioso, Valiente, Bueno, Leal*), de un oficio o profesión (*Herrero, Peón, Sacristán, Sastre, Escribano, Guerrero*), o de un *status* social (*Caballero, Noble, Hidalgo*). En algunos casos se atribuía su origen a algún hecho famoso protagonizado por un antepasado, tales los casos de *Ladrón* de Guevara, *Niño* de Guzmán, *Hurtado* de Mendoza, *Cabeza de Vaca*, *Vargas Machuca*, *Olmos*, *Sarmiento* o *Maldonado*, aunque por cierto, los episodios en que presuntamente se crearon rozan lo legendario.

En esta categoría correspondería incluir a los apellidos tomados de nombres de animales, que podríamos llamar *zoonímicos*, como serían *Novillo, Cordero, Gallo, Cuervo* o *Becerra*. No deben confundirse con ellos otros como *Toro* o *León*, toponímicos derivados de las ciudades epónimas, lo que resulta fácilmente verificable al advertir que van precedidos de la preposición *de*.

Entre los personales suele darse excepcionalmente el uso de dicha preposición, así como de los artículos *el* y *la*, tal el caso de *Alfonso de la Cerda* (por su cuerpo hirsuto), *Pedro de la Guerra* (por su oficio) y quizás *Alonso de la Cámara*, que estimo originado en el cargo de camarero o ayuda de cámara de la casa real u otra importante.

#### E) *Traducidos y transliterados*<sup>6</sup>

El paso de un individuo –o de su fama– de un país a otro o de una región a otra de diferente lengua, solía provocar la traducción o la transliteración de su apellido. Ejemplos de traducción son los *Taylor* ingleses y los *Schuhmacher* alemanes, devenidos en España *Sastre* y *Zapatero*, respectivamente.

En la segunda categoría se cuentan los casos célebres de *Ann Boleyn*, *Albert Durer*, *Mary Stewart* o *Louis Capet*, que pasaron a ser nombrados como *Ana Bolena*, *Alberto*

---

<sup>6</sup> Estas categorías nacieron de un valioso aporte que sobre el particular me hizo el doctor José Ignacio Romero Díaz.

*Durero, María Estuardo y Luis Capeto*. En estos casos se da lo que los filólogos llaman *trasliteración* o *pronunciación figurada*.

Ambos fenómenos son también verificables en América, en donde *Blumenthal* se tradujo como *Flores* y el carpintero flamenco *Enrique Albretch* se transformó en Córdoba, por trasliteración, en *Enrique Alberto*. Una familia de inmigrantes árabes apellidada *Senen*, se convirtió en *Luna* en pleno siglo XX.

Ciertos apellidos toponímicos de origen portugués y gallego sufrieron una curiosa transformación al pasar al español, como el caso de *José do Campo*, que pasó a ser *José de Ocampo*, *Mateo da Costa*, transformado en *Mateo de Acosta* y *Sancho da Cunha*, convertido en *Sancho de Acuña*.

### 3. Combinaciones de apellidos

El uso simultáneo de todas estas modalidades generó la aparición de apellidos combinados. El más común procedía de la unión de un *patronímico* con un *toponímico*, apareciendo así *Álvarez de Toledo*, *Ramírez de Velasco* y *Suárez de Cabrera*. Podían vincularse también un *patronímico* con un *personal*, tal el caso de *Sáenz Valiente*, *Alonso Herrero* o *Ruiz Moreno*; un *patronímico* con un *gentilicio*, como *Ruiz Moyano*, *Fernández Campero* o *Rodríguez Navarro*; dos *personales* (*Moreno Maldonado*, *Moreno Gordillo*); un *personal* con un *toponímico* (*Bravo de Zamora*, *Maldonado del Espino*, *Nieto de Herrera*) o a la inversa, un *toponímico* con uno *personal* (*Francisco de Losa Bravo*, *Rodrigo de Guzmán Coronado*); o un *gentilicio* con un *toponímico* (*Navarro de Velasco*, *Serrano de Castro*).

Cuando se unían dos *toponímicos*, se reemplazaba habitualmente la segunda preposición *de* por la conjunción *y*, como lo hacían *Alonso de Herrera y Guzmán*, *Lucas de Figueroa y Mendoza*, *Félix de Cabrera y Zúñiga* y tantos otros. Sin embargo, a veces se conservaba la segunda preposición y se omitía la conjunción, como ocurría con *Luis de Abreu de Albornoz*, *Gonzalo de Abreu de Figueroa* y *Cristóbal de Torres de Ávila*, o bien se omitían ambas, como *Juan de Buisa Benavente* y *Pedro de la Torre Palacio*. Por último había quienes sumaban ambas formas, como *Francisco de Barrasa y de Cárdenas*.

En algunos casos se unieron un nombre y un apellido con elisión de vocal, formando sinalefa, como *Pedro Arias Dávila* o *Hernando Arias de Saavedra*, que devinieron *Pedrarias*

*Dávila y Hernandarias de Saavedra*, respectivamente. A veces pasaban a constituir un nuevo apellido, como *Perafán de Rivera*, derivado de *Pero* (Pedro) *Afán de Rivera*, *Garcilaso de la Vega*, de *García Laso de la Vega* y *Peribáñez*, de *Pero Ibáñez*.

La misma figura retórica se dio mediante la unión entre un apellido toponímico y la preposición que lo precedía. Así *Jerónimo de Ávila* se transformó en *Jerónimo Dávila*, *Miguel de Ávalos* en *Miguel Dávalos* y *Juan de Nis* en *Juan Denis*. El fenómeno se repite en apellidos de origen gallego, tales los casos de *Manuel do Pazo* (pazo=palacio) y *Andrés do Rego* (regu=canal), devenidos *Manuel Dopazo* y *Andrés Dorrego*. Hubo también casos de sinalefa entre el apellido y un artículo, como Pedro de la Madrid, Martín de la Valle o Andrés de la Fuente, convertidos en Pedro de Lamadrid, Martín de Lavalle y Andrés de Lafuente.

#### 4. Trasmisión a los hijos

Al comienzo el uso del apellido era personal, sobre todo en el caso de los patronímicos, y por tanto cambiaba en cada generación. Así, el hijo de *Laín Calvo* se llamó *Diego Laínez*, el hijo de éste *Rodrigo Díaz*, y el de éste podría haberse llamado *Pedro Rodríguez*, y así sucesivamente. Hubo casos, como el de los reyes de Navarra, en el que durante varias generaciones cada hijo llevaba el nombre de su abuelo, y el patronímico de su padre, con lo que cada nombre y apellido se repetían generación de por medio. Así *Sancho Garcés I* era el padre de *García Sánchez I*, éste el de *Sancho Garcés II*, y éste a su vez el de *García Sánchez II*. Recién a partir del siglo XV los patronímicos comenzaron a transmitirse sin variación a las generaciones sucesivas.

Los apellidos personales y gentilicios tardaron algo más en hacerse hereditarios, al igual que los toponímicos tomados de lugares de procedencia, mientras que los toponímicos originados en una posesión o señorío se comenzaron a transmitir más tempranamente, pero sólo al hijo que heredaba la propiedad.

Cuando se difundió esta costumbre de transmitir el apellido a los hijos, no respondía al comienzo a regla alguna, pudiendo cada cual usar el de un antepasado cualquiera, o combinaciones variadas, por lo que hasta fines del siglo XVI es muy común encontrar padres, hijos y hermanos con diferentes apellidos. Por ejemplo, cuatro de los hijos de *don Jerónimo Luis de Cabrera* y *doña Luisa Martel de los Ríos* se llamaron *don Pedro Luis de*

*Cabrera, don Gonzalo Martel de Cabrera, doña Petronila de la Cerda y doña Francisca de Mendoza. Francisco de Aguirre era hijo de Hernando de la Rúa y Constanza de Meneses, y don Alonso de la Cámara lo era de Diego Negrete de Santander y doña Isabel Núñez de Sosa.* Ya en el siglo XVII se generalizó el hábito de llevar todos los hijos el apellido del padre.

Xabier Ormaetxea afirma que el Concilio de Trento (1542-1562) estableció la obligatoriedad de que los apellidos pasaran invariables de padre a hijo, pero se ve obligado aclarar que ello ocurrió “*aunque el Concilio no lo dice exactamente así*”.<sup>7</sup> El Dr. Carlos Solivéz, por su parte, supone que al hacerse en el marco de la Reforma Protestante, con ello se buscaba disponer de medios más eficientes para identificar a los escurridizos herejes y apóstatas. Según el mismo investigador, don Felipe II la puso en vigencia en España por disposición del 12 de Julio de 1564. Ana María Mulqui de García Castellanos, estudiosa de estos temas, me dice que no pudo encontrar la disposición tridentina, pero confirma la existencia de la citada Real Cédula, que trata sobre la “*Exejución, Conservación y Defensa de los Decretos del Santo Concilio de Trento*”. Está inserta en la Novísima Recopilación de Indias, en el Libro I, tit 1, ley 13 y en ella se exige el cuidado de la guarda de las cosas establecidas en el Concilio de Trento.

## 5. Apellido y linaje

Un error en el que con frecuencia suele incurrirse es la confusión entre apellido y familia, identificando así dos ciencias que aunque vinculadas entre sí, son diferentes: la *Onomástica*, –en este caso a través de una rama, la *Antroponimia*, que estudia el origen de los apellidos–, y la *Genealogía*, que se ocupa de estudiar las familias. Dicho error suele manifestarse en la costumbre de iniciar el estudio de una determinada estirpe con la mención de personajes ilustres que llevaron el mismo apellido en tiempos remotos, sin que pueda establecerse una vinculación cierta con la que luego se desarrolla.

A través del conocimiento del origen de los apellidos, es perfectamente posible advertir la validez del apotegma genealógico que dice que *identidad de apellido no significa*

---

<sup>7</sup> Cfr. ORMAETXEA, Xabier, “El Concilio de Trento y los apellidos”, en revista *Antzinako* N° 1, junio de 2006 (no se indica lugar).

*identidad de linaje*.<sup>8</sup> Esto es fácil de comprender en el caso de los patronímicos, ya que puede haber tantas familias llamadas *González* y *Ramírez*, como Gonzalos y Ramiros haya habido en la Edad Media. Semejante consideración merecen los toponímicos originados en el nombre de ciudades importantes, como *Oviedo*, *Zamora* o *Burgos*, y los gentilicios procedentes de territorios extensos como *Catalán*, *Navarro* o *Alemán*.

Aunque no pierde validez, la afirmación se relativiza un tanto en el caso de los apellidos vascos, la mayoría de los cuales son solariegos y tomados de nombres de lugares pequeños y circunscriptos. Pero aún cuando sea posible entre los éuskaros hallar apellidos privativos de una sola familia, debe considerarse la existencia de criados, esclavos e hijos adoptivos, que los usaban a pesar de no llevar la sangre.

En cuanto a la posibilidad de identificar un apellido español o hispano-criollo con un credo religioso, conviene destacar que ello resulta virtualmente imposible, más allá de las frecuentes afirmaciones en tal sentido que suelen escucharse. Esto es así por varias razones. Al iniciarse el uso de apellidos, de la manera en que quedó expuesto, la inmensa mayoría de los españoles de entonces los adoptaron sin importar la religión que profesaban, fundamentalmente en relación a los toponímicos, personales y gentilicios.

Si bien entre los judíos –y en menor medida entre los moros– era frecuente al comienzo hallar nombres y apellidos privativos, esa situación no se mantuvo en la Edad Moderna. Ya durante las persecuciones de fines del siglo XIV la mayoría de los hebreos comenzó a abandonarlos y a sustituirlos por otros que no permitieran su reconocimiento, con más razón en los casos de conversiones al cristianismo, que por entonces fueron numerosas. A ello vinieron a sumarse, para eliminar los pocos que aún quedaban, los estatutos de limpieza de sangre, iniciados en 1449, la real pragmática de 1492, que los obligaba a bautizarse o abandonar España, y luego la implacable persecución del Santo Oficio de la Inquisición, bajo el cual pasaban a ser sospechosos de falsa conversión quienes conservaban sus nombres hebreos.

---

<sup>8</sup> El apotegma es válido en orden a los estudios de Genealogía, lo que no excluye que otras ciencias como la Sociología o la Demografía puedan valerse de métodos como la *isonimia* (identidad de apellidos), para establecer, por ejemplo, coeficientes promedios de consanguinidad (cfr. v.g. COLANTONIO, Sonia y MARCELLINO, Alberto, *Apellidos y endogamia de clases etnosociales en el curato de Pocho 1810-1840*, Córdoba 1996). La precisión que exigen los estudios genealógicos y el carácter particular de cada uno de los datos de que se vale, no se compadecen con las estimaciones generales de las estadísticas.

Así *Rabí Abner de Burgos*—cuyo apellido toponímico era común a sujetos de cualquier religión— pasó a llamarse *Alfonso de la Caballería* o *Alfonso de Valladolid*, cuando se convirtió en 1321; *Ishac Golluf* pidió el bautismo en 1389 y se transformó en *Juan Sánchez de Calatayud*; *Salomón ha-Levi*, acaudalado rabino burgalés, pasó a ser *Pablo de Santa María* al bautizarse en 1390 y llegó a ser obispo de su ciudad. *Abraham Seneor* pasó a llamarse *Fernán Núñez Coronel* en 1492, cuando se bautizó bajo el padrinazgo de los reyes católicos junto con su yerno *Mayr Melamed*, que adoptó el nombre de *Fernán Pérez Coronel*. Los ejemplos podrían continuar hasta el infinito.

Otro tanto ocurrió con los mahometanos, bastando citar los ejemplos de *Abén Humeya*, convertido al cristianarse en *Fernando de Válor* o el de los príncipes granadinos *Saad* y *Nasr*, hijos del sultán Abul-Hasan, devenidos *don Fernando* y *don Juan de Granada*, aquel comandante luego del ejército castellano. Así mismo su madre, *Zoraya*, adoptó el nombre de *Isabel de Solís*. De esa manera fueron desapareciendo los apellidos propios de ambas religiones, hasta prácticamente su extinción.

Ya dijimos al mencionar los apellidos toponímicos que, aun cuando el topónimo del que procedían fuese un vocablo de origen árabe, ello no indica que los que lo llevan pertenecieran a dicha religión. Debemos también mencionar que hubo mozárabes, es decir cristianos que vivían en tierra de moros, que arabizaron su nombre. Tal parece ser el caso de *Egas*, caballero godo cuyos descendientes habrían tomado el apellido *Benegas* (ben Egas), devenido después de la caída de Granada *Venegas*, probablemente para disimular dicho origen.

## 6. Apellidos indios

Hasta la llegada de los españoles los indios americanos no usaban apellidos, tales como hoy los conocemos. Sin embargo, en algunas culturas como la azteca y la incaica, el nombre de los miembros de la familia real solía ir seguido de un apelativo, que en ocasiones parece haber tenido algún carácter familiar. Tales los casos de *Moctezuma* entre los primeros, y *Capac* y *Yupanqui*, entre los segundos.

Luego de la conquista, al bautizarse y adoptar un nombre cristiano, el nombre propio original del indio pasaba a segundo término, a guisa de apellido, como ocurrió por ejemplo

con el príncipe don Pedro *Johualicahualzin Moctezuma* en México. En nuestro país los ejemplos son numerosos, bastando mencionar el de *Viltipoco*, cacique de los omaguacas a fines del siglo XVI, que pasó a ser Diego *Viltipoco*; los de don Baltasar *Fanchafue* y don Francisco *Callajui*, caciques de Singuil en 1617,<sup>9</sup> o los de don Francisco *Calcanchica* y Perico (Pedro) *Chacalla*, indios de Cosquín en 1649.<sup>10</sup>

Sin embargo, estos apelativos parecen haber tenido un carácter meramente personal, pues no solían transmitirse de padres a hijos. Tal es lo que ocurría con los capayanes de Anguinán, La Rioja, por los años 1667 y 1668, entre quienes monseñor Pablo Cabrera da cuenta de la existencia del cacique don Martín *Salaya*, su mujer Juana *Ayachi*, y sus hijos, Domingo *Alive*, Pedro *Moli* y Domingo *Llancamay*, además de las “*chinas*” Magdalena *Chamaico*, María *Yquichan* y Constanza *Samallca*.<sup>11</sup>

Costumbres semejantes parecen haber tenido los pampas a comienzos del siglo XVIII. Ello a estar con los datos que proporciona el mismo autor, quien menciona a los hermanos Marcos, Ignacio y Frasquito, hijos del cacique *Ereguereyán* –conocido como el *Ñato de la Cara Cortada*–, cuyos nombres en lengua aborígen eran *Gutiatiá*, *Sacabeque* y *Milandegul*, respectivamente.<sup>12</sup> La situación exhibe algunas variantes hacia mediados de esa misma centuria, al menos entre los guaraníes, como lo prueba la identidad del apellido de los hermanos José y Felipe *Yahati*.<sup>13</sup>

A medida que fueron incorporándose a la civilización, los aborígenes abandonaron sus nombres originales y adoptaron en su reemplazo apellidos españoles. El proceso de transición es posible de verificar en un juicio sucesorio cordobés de 1732, en el que el causante es nombrado indistintamente como Agustín *Macacotabi* o Agustín de *Peralta*, mientras que a sus hijos se los llama sólo con éste último.<sup>14</sup>

<sup>9</sup> Archivo General de Indias, estante 74, caja 6, leg. 10.

Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, “Crónica de Singuil y sus propietarios”, en *Revista N° 12 de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Córdoba 1987, pág. 180.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante A.H.P.C.), sección Protocolos, Reg. N° 2, 1874, tomo 1, f. 337.

Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *La estancia del Rosario de Cosquín - Orígenes de Santa María de Punilla*, Córdoba 1996, pág. 11.

<sup>11</sup> Cfr. CABRERA, Pablo, “Datos sobre Etnografía diaguita”, en *Misceláneas*, tomo I, Córdoba 1930, pág. 226.

<sup>12</sup> Cfr. CABRERA, Pablo, “Tiempos y campos heroicos”, en *Tesoros del pasado argentino*, Córdoba 1927, págs. 71 y 72.

<sup>13</sup> Cfr. SIERRA, Vicente D., *Historia Argentina*, tomo III, Buenos Aires 1967, págs. 203 y 204.

<sup>14</sup> A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 270, expte. 7.



En 1778, al realizarse en Córdoba el primer censo general de población, los apelativos aborígenes habían desaparecido casi por completo. Las escasas excepciones entre los indios cordobeses estaban dadas por apellidos tales como *Chanquía* y *Plipe Canum* en Pichanas, o *Cabiltuna*, *Chilote*, *Ucucha*, *Calilián*, *Yanguerca*, *Chiquillán* y *Tulián*, en la reducción de los pampas de la frontera del Río Cuarto.<sup>15</sup> En 1767 encontramos el caso de don Miguel *Miebiec*, cacique de la reducción de los vilellas,<sup>16</sup> y en 1785 el de José *Tumillo*, en Cosquín.<sup>17</sup>

En 1786, entre los indios calquis que gobernaban el Pueblito de la Toma (hoy barrio Alberdi), administradores durante muchos años de la principal acequia que surtía de agua a la ciudad de Córdoba, sólo el cacique, don Antonio *Deiqui*, llevaba apellido indígena. Todos los cabildantes usaban apellido español, como el alcalde Santos Villafañe y los regidores José Antonio Mercadillo, Miguel Salas y Juan José Crespo.<sup>18</sup> Los descendientes del cacique *Deiqui* lo mudaron en *Anquín*, gestando célebres personalidades, tales como el prestigioso filósofo doctor Nimio de Anquín.

Distinta parece haber sido la situación en el noroeste argentino, en donde por esos años se descubren muchos apelativos indígenas devenidos ya verdaderos apellidos, tales como *Sigampa*, *Chanampa*, *Campillay*, *Millicay*, *Aballay*, *Chancalay*, *Moreta*, *Alive*, *Tarcaya*, *Chaile*, *Samaya* o *Chumbita*, muchos de los cuales subsisten en la actualidad. En Catamarca hubo una importante familia de terratenientes de origen incaico, aparentemente vinculada a la casa real, cuyos miembros utilizaron los apellidos *Inga*, *Guamán* y *Tito*, a veces solos y en otras ocasiones combinados entre sí, como don Pedro *Inga Guamantito*, dueño de extensas propiedades en la sierra de Guayamba (El Alto).<sup>19</sup>

Esto responde probablemente a la cercanía de dichas provincias con las actuales repúblicas de Bolivia y Perú, en donde la supervivencia de apellidos indios, tanto de origen quechua como aymara, es frecuente. Algunos de los que los usaron fueron célebres personajes históricos, tal el caso de don José Gabriel *Condorcanqui*, cacique de Tinta, más conocido como *Tupac Amaru*, o el dibujante Felipe *Guamán Poma* de Ayala, que combinaba

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Secc. Gobierno, Caja N° 18.

Cfr. BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, *loc. cit.*, pág. 20.

<sup>16</sup> A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 359, expte. 15, f. 2.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, sección Protocolos, Reg. N° 2, 1874, tomo 1, f. 337.

<sup>18</sup> A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1786, f. 102.

<sup>19</sup> Archivo Histórico de Catamarca, Secc. Judicial, caja 1, expte. 32.

sus apellidos aborígenes con uno español. En dichos países abundan hoy apellidos tales como *Choque, Quispe, Vilca, Huanca, Cari, Condori, Apasa* o *Mamani*.

También en la región mesopotámica se mantenían al promediar el siglo XVIII apellidos aborígenes. Vicente D. Sierra menciona a cuatro en el paraje de Santa Tecla, de las misiones del alto Paraná, en el año 1753, al comenzar la guerra guaraníca. Son ellos el alcalde Miguel *Taimicay*, el alférez real José *Tiaratú*, Ignacio *Yepuy* y Felipe *Subay*. Más adelante agrega al cacique Nicolás *Ñembuirú*.<sup>20</sup> Ignoro si dichos apelativos se mantuvieron en el tiempo.

Los araucanos utilizaban apodos originados en elementos emblemático-totémicos, habitualmente de naturaleza animal, vegetal o mineral, trasmisibles de padres a hijos y que determinadas estirpes usaban unida al nombre de pila, como partícula enclítica. Así, es posible identificar a los *Wor* o *Guor* (zorro), los *Curá* (piedra), y los *Pilún* (oreja). Ulises D'Andrea sospecha con fundamentos que esta costumbre se daba también entre los comechingones y sanavirones, pero el escaso conocimiento de sus lenguas dificulta la identificación.<sup>21</sup>

A pesar de que la evangelización de los araucanos fue bastante tardía, se reeditó entre ellos la costumbre de anteponer el nombre cristiano al indígena, tal el caso del cacique Manuel *Namuncurá* (Garrón de Piedra), hijo del cacique *Calfucurá* y padre de *Ceferino Namuncurá*, un virtuoso salesiano cuya causa de beatificación se encuentra pendiente. En este último caso, Namuncurá devino ya apellido a la usanza española, al transmitirse de padre a hijo sin modificación.

## 7. Apellidos en esclavos

Los esclavos sólo llevaban al comienzo nombre de pila, y aunque solía añadirseles el de su lugar de procedencia –como *Angola* o *Congo*, u otros apelativos cuyo origen desconozco, como *Capitango* o *Tutu*–, esta costumbre no perduró en el tiempo y tales agregados distaban mucho de constituir apellidos. De 1693 es el primer caso que he

<sup>20</sup> Cfr. SIERRA, Vicente D., *op. cit.*, tomo III, Buenos Aires 1967, págs. 229 y 241.

<sup>21</sup> Cfr. D'ANDREA, Ulises y NORES, Beatriz, “Una característica cordobesa: Los apelativos familiares ¿Origen emblemático-totémico familiar?” (trabajo presentado a las *Segundas Jornadas sobre Córdoba y su Población*, realizadas en la ciudad de Córdoba en mayo de 1995).

encontrado en Córdoba de esclavo con apellido. Se trata del negro Manuel de Alegría, de 44 años, esclavo de doña Bernarda de Cabrera, en Costasacate, aunque parece haber sido excepcional<sup>22</sup>

Recién a mediados del siglo XVIII comienza a generalizarse entre ellos el uso de apellido, adoptando por regla general el del amo. Aparecen entonces casos como el de José Tomás Baigorri, “*mulato azambado*” de 26 años “*poco más o menos*”, esclavo del capitán don Gabriel de Baigorri, fugitivo en el valle de Catamarca, al que su dueño vendió el 12 de noviembre de 1744 en 280 pesos al maestro don Juan de Adaro y Arrázola, cura rector de San Fernando del Valle de Catamarca.<sup>23</sup> O el del pardo Tomás Garay, esclavo que fue del difunto fray Juan de Garay O.P., que el 30 de octubre de ese mismo año pidió ser tasado para comprar su propia libertad.<sup>24</sup>

Existen en Córdoba familias procedentes de esclavos, que tomaron como apellido el de la institución a la que pertenecían: *Montserrat*, *Sena* y *Belén*, indicativos del convictorio de Nuestra Señora de Montserrat, el monasterio de Santa Catalina de Sena, y el hospital San Roque (administrado por la orden de los bethlemitas), respectivamente. En el caso del primero –*Montserrat*– cabe aclarar que no es privativo, ya que existen también familias de origen catalán que lo llevan.

## 8. El uso de la preposición *de*

Existe una creencia generalizada según la cual el uso de la preposición *de* precediendo al apellido constituye un acto positivo de nobleza o denota cuanto menos una procedencia noble. Tal errónea suposición parece haberse originado en Francia, posiblemente por aquellos casos en que acompañaba a apellidos toponímicos tomados del nombre de una posesión o señorío.

A tal extremo llegó este disparate entre los franceses, que los reyes galos llegaron a otorgar el “*privilegio*” de su uso, en compensación por servicios prestados a la corona. Con el afrancesamiento operado en España durante el siglo XVIII, a partir del advenimiento al trono

<sup>22</sup> A.H.P.C., sección Crimen, leg. 1, expte. 15 y cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *Hasta que la muerte nos separe*, Córdoba 2006, págs. 28 y 42.

<sup>23</sup> *Ibid.*, sección Protocolos, Reg. N° 1, 1744, f. 197.

<sup>24</sup> *Ibid.*, *ibid.*, *ibid.*, *ibid.*, f. 199.

de la dinastía borbónica, dicha creencia se trasladó tanto a la Península como a Hispanoamérica. Para refutarla, basta con recorrer los infolios de nuestros archivos, en donde abundan los casos de esclavos y personas de baja extracción social, cuyos apellidos van precedidos de la preposición de marras.

Hemos dicho que la preposición *de* debe ser utilizada con los apellidos toponímicos, en los que resulta necesaria para establecer una relación de procedencia o de posesión entre el nombre y el apellido. Así, el nombre *Juan de Escobar* indica que este *Juan* era natural del lugar de *Escobar* o dueño de un solar con ese nombre. Sólo por excepción se usa en los apellidos personales (*Alfonso de la Cerda*) o sustituyendo la desinencia en los patronímicos (*Joaquín de Pedro*).

Pero debe quedar bien en claro que la preposición no forma parte constitutiva del apellido, sino que, como surge de su definición, se usa para denotar el régimen o relación que tienen entre sí dos palabras o términos, en este caso, una relación de procedencia o de pertenencia entre un nombre de pila y un apellido. De allí que si uno de los términos se omite, el uso de la preposición resulta innecesario, y constituye por tanto un solecismo. Siguiendo esta regla es que decimos “*vivo en la ciudad de Salta*” o “*vivo en Salta*” y no “*vivo en de Salta*”, ya que al estar omitido el primer término (ciudad), es innecesario –y por ende incorrecto– el uso de la preposición.

De igual manera, cuando mencionamos el apellido de *don Jerónimo Luis de Cabrera*, *José de San Martín*, *Juan Manuel de Rosas* y *Justo José de Urquiza*, decimos *Cabrera*, *San Martín*, *Rosas* y *Urquiza*, y no *de Cabrera*, *de San Martín*, *de Rosas* y *de Urquiza*. Por la misma razón, las calles que recuerdan a *José Antonio de Sucre*, *Carlos María de Alvear* y *Miguel Calixto del Corro*, se llaman *Sucre*, *Alvear* y *Corro*, y no *de Sucre*, *de Alvear* y *del Corro*.

Sin embargo, se advierte en la actualidad una tendencia a incorporar la preposición como parte del apellido, utilizándola aún cuando se omite el nombre de pila. Así vemos en los diarios que se da cuenta de que “*de Zavalía hizo tal declaración*”, “*de Estrada anunció tal cosa*” o “*del Castillo dijo tal otra*”, cuando las normas del bien hablar y del bien escribir indican que debería decirse “*Zavalía hizo tal declaración*”, “*Estrada anunció tal cosa*” o “*Castillo dijo tal otra*”, salvo que se mencionara el nombre completo de cada uno de ellos.

Esta regla rige incluso para los casos de los apellidos que por proceder de un topónimo que es nombre común, usan la preposición y el artículo. *Pedro de la Gasca*, presidente de la Real Audiencia de Lima a mediados del siglo XVI, solía firmar sólo con su apellido: “*el licenciado Gasca*”. En estos casos puede admitirse que se incluya el artículo como parte del apellido, como en el caso de *Las Heras*, *La Madrid*, *Las Casas* o *La Serna*, pero no la preposición.

Luis Guillermo de Torre es autor de un interesante trabajo sobre el tema, publicado en la revista *Hidalguía* N° 229 (Madrid 1991) y reproducido en *Genealogía* N° 26 (Buenos Aires 1993). Destaca en él que Sarmiento, en *Recuerdos de Provincia*, cuando menciona a *Salvador María del Carril* nombrando sólo su apellido, le dice simplemente “*Carril*” y al aludir a su familia los llama “*los Carriles*”.<sup>25</sup> A la de *José Ignacio de la Roza* la nombra “*los Rozas*”.<sup>26</sup>

Siguiendo una vieja costumbre aún vigente, los gobernadores de Córdoba *Félix de la Peña*, *Jerónimo del Barco*, *Donaciano del Campillo* y *José Vicente de Olmos*, firmaban los decretos sólo con su apellido, y lo hacían como *Peña*, *Barco*, *Campillo* y *Olmos*, respectivamente. Sin embargo hoy, *José Manuel de la Sota* firma *de la Sota*.

Por razones que no he podido determinar, durante el siglo XVIII la mayor parte de las antiguas familias criollas cuyos apellidos exigían el uso de la preposición, comenzaron a aban-donarla. Paradójicamente, en la misma época en que la falsa creencia gala de su connotación nobiliaria comenzaba a hacer carrera entre nosotros.

Se dan casos en los que el cambio se torna tan evidente, que en un sólo día la misma persona firma con la preposición y sin ella. Tal lo que ocurre en Córdoba con don *Félix de Cabrera*, quien en el acta capitular del 1° de enero de 1747 firma primero de esa manera, y luego como *Félix Cabrera*, y en lo sucesivo lo hace de manera indistinta.<sup>27</sup> O con *Estanislao de las Casas*, que firma así en un documento fechado el 3 de octubre de 1767, y vuelve a hacerlo diez renglones más abajo como *Estanislao Casas*.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Esta costumbre de pluralizar los apellidos se mantuvo entre nosotros hasta comienzos del siglo XX.

<sup>26</sup> Cfr. TORRE, Luis Guillermo de, “La preposición *de* en los apellidos”, en revista *Genealogía* N° 26, Bs. As., 1993, pág. 345.

<sup>27</sup> Archivo Municipal de Córdoba, sección Actas Capitulares, libro XXVIII, f. 91.

<sup>28</sup> A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 2, leg. 36, expte. 14, f. 6.

Otros se nombran a sí mismos con la preposición al encabezar un escrito, pero la omiten al firmar, verbigracia *Sebastián de Bustos y Albornoz* (1653-1718) y *Juan José de Gigena* (1734-1792), cuyas firmas rezaban *Sebastián Bustos y Albornoz*, y *Juan José Gigena*, respectivamente.

Como contraposición, hubo –como dije antes–, individuos cuyos apellidos no debían ir precedidos de preposición, por ser patronímicos o personales, y que sin embargo la usaban, como *Juan Tiburcio de Ordóñez*, *Pedro de Benítez* y *Martín de Maldonado*.

Hoy son excepcionales las viejas familias de la conquista que conservan el uso de la preposición. Entre ellas cabe consignar en Córdoba a una rama de los Cabrera, una de los Olmos y Aguilera y otra de los Villafañe y Guzmán.

La costumbre, hoy generalizada, de utilizar las mujeres el apellido de sus maridos precedido de la preposición *de*, comenzó a cobrar fuerza recién en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que aplicarla a quienes vivieron antes de esa época constituye un anacronismo.<sup>29</sup> Tales los casos de *Remedios de Escalada*, mujer del general José de San Martín, o *Paula Albarracín*, madre de Domingo Faustino Sarmiento, devenidas hoy Remedios de Escalada *de San Martín* y Paula Albarracín *de Sarmiento*, cuando jamás firmaron ni fueron llamadas de esa manera durante su vida.

Por otra parte, el uso incorrecto de la preposición en los apellidos toponímicos suele llevar en estos casos a una absurda duplicación. De esa forma, la del ejemplo anterior pasaría a ser Remedios de Escalada *de de San Martín*, duplicando la preposición, lo que a todas luces constituye un grueso error y una cacofonía.

Claro está que cada cual es dueño de usar su apellido como mejor le plazca, por lo que si desea apartarse de las reglas de la gramática, le asiste todo el derecho a hacerlo, y no seré yo quien se lo impida. Simplemente me permito recordarle cuál es la forma correcta de hacerlo.

---

<sup>29</sup> Si bien no he realizado una investigación exhaustiva para verificar el comienzo de esta modalidad, la primera vez que he encontrado una mujer que incluye el apellido de su marido en la firma es el de doña *Josefa Allende de Funes*, casada con el doctor don José Roque Funes, que lo hizo de esa manera el 15 de julio de 1819 (A.H.P.C., Sección Criminal de la Capital, leg. 138, expte. 1). Sin embargo habrían de pasar aún varios años hasta que la costumbre se generalizase. Hubo por entonces otros casos curiosos, como el de doña María del Rosario Cabral, mujer de don José María Maldonado, la que el 5 de agosto de 1832 firmó “*María del Rosario Cabral Maldonado*”, omitiendo incluso la preposición, como si el apellido de su marido fuera el suyo materno (Archivo de la Catedral de Río Cuarto, Exptes. matrim. 1831-1832, N° 30).

## 9. El tratamiento de *don*

Don es abreviatura de la voz latina *dominus*, que significa *señor*, tratamiento que originariamente estaba reservado sólo a Dios. Con el tiempo, pasó a utilizarse para designar a los santos, a punto tal que en vascuence conserva aún ese significado (Donostia=San Sebastián), como así también en italiano (don Bosco, don Orión). Posteriormente se hizo extensivo a los reyes y a sus parientes cercanos, luego a los obispos y prebendados, y por último a la alta nobleza.

Sorprende sin embargo la ausencia de normas positivas que regularan su adquisición y su uso, por lo que el estudio debe reconstruirse a partir de la observación de hábitos y costumbres, que han ido variando a lo largo del tiempo. Al producirse la conquista de América era aún restringido, incluso entre los hidalgos, a punto tal que los reyes lo concedían a modo de privilegio y sólo en casos excepcionales, como ocurrió con *Cristóbal Colón*, *Hernán Cortés*, *Francisco Pizarro* y *Diego de Almagro*.

James Lockhart, que lo ha estudiado en el Perú del siglo XVI, lo asimila a un título nobiliario, llegando a afirmar que constituía allí “*el mejor indicio de nobleza verdaderamente elevada*”.<sup>30</sup> Luis Lira Montt, por su parte, alude a pleitos sustanciados en Chile en los que las partes litigantes se valieron del hecho de ser distinguidos con el tratamiento de *don*, tanto de palabra como por escrito, para acreditar su reputación pública de nobles, de lo que deduce que constituía un acto positivo de hidalguía o cuanto menos un firme indicio nobiliario.<sup>31</sup>

Para apreciar lo excepcional de esta distinción, baste señalar que del centenar de hombres que acompañó a don Jerónimo Luis de Cabrera a la fundación de Córdoba, tan sólo tres eran acreedores a ésta prerrogativa: el propio Fundador, *don Lorenzo Suárez de Figueroa* y *don Baltasar Maldonado*. A ellos se añadió poco después *Alonso Gómez de la Cámara*, quien luego de un viaje a España realizado entre 1580 y 1583, regresó siendo *don Alonso de la Cámara*, sin que hasta ahora haya sido posible descubrir la causa de tal mudanza.

Entre los fundadores de ciudades argentinas de esa centuria, sólo tres precedían su nombre con la apreciada partícula. Eran ellos *don Luis Jufre de Loaysa*, fundador de San

<sup>30</sup> Cfr. LOCKHART, James, *El Mundo Hispanoperuano 1532-1560*, México s/fecha, pág. 49.

<sup>31</sup> Cfr. LIRA MONTT, Luis, “La prueba de la hidalguía en el Derecho Indiano”, en revista *Hidalguía*, Madrid, 1977, pág. 19.

Luis, el ya nombrado *don Jerónimo Luis de Cabrera* y el fundador de Jujuy, *don Francisco de Argañarás y Murguía*, éste último con la salvedad que enseguida expondré. No gozaban de dicho tratamiento y usaban por tanto su nombre llano, *Juan Pérez de Zurita* (Londres), *Juan Núñez de Prado* (Santiago del Estero), *Diego de Villarreal* (San Miguel de Tucumán), *Juan de Garay* (Santa Fe y Buenos Aires), *Juan de Torres de Vera y Aragón* (Corrientes), *Juan Ramírez de Velasco* (La Rioja), *Pedro del Castillo* (Mendoza) y *Juan Jufré de Loaysa* (San Juan), a pesar de ser todos hidalgos. Sí lo usaron los hijos de algunos de ellos, como *don Juan Alonso de Vera y Zárate*, *don Pedro Ramírez de Velasco*, *don Luis Jufré de Loaysa* y *don Juan de Garay* el mozo.

El de Argañarás es un caso curioso, que constituye una rara excepción a la rigurosa escrupulosidad con que se respetaba entonces el uso del trato de *marras*. En su ejecutoria de nobleza realizada en Tolosa en 1581 se lo nombra precedido de dicho tratamiento.<sup>32</sup> Sin embargo, en un protocolo notarial fechado en la misma ciudad el 7 de octubre de ese mismo año, se le omite, y sólo aparece mencionado con su nombre llano –*Francisco de Argañarás*– y así firma.<sup>33</sup> Cinco años más tarde, ya en estas tierras, al mencionarlo el gobernador Juan Ramírez de Velasco en carta al rey entre los “*caballeros conocidos*” que trajo consigo, le vuelve a llamar *don*. De allí en adelante su nombre será ineludiblemente precedido de dicha partícula y no la omitirá jamás en su rúbrica.<sup>34</sup>

A pesar de este caso inusual, su observancia era sumamente severa, resultando prácticamente imposible encontrar un documento de esa época en que se le atribuya a alguien que carecía de ella o se le omite a quien la recibía. Estos últimos la ponían incluso en sus firmas, como un complemento invariable del nombre, lo que acredita el alto concepto en que se la tenía. Esta costumbre desapareció a comienzos del siglo XVIII, con algunas pocas excepciones, como lo prueba el caso del cordobés *don José Moyano Oscáriz*, que firmó así hasta su muerte, ocurrida en 1778. Cabe consignar que también recibían tratamiento de *don* los caciques e indios principales, sirviendo de ejemplo para acreditarlo los

<sup>32</sup> Cfr. BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, “Aportes para una biogenealogía de don Francisco de Argañarás”, en *Revista N° 2 del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*, Salta 2002. Obra en mi poder la fotocopia de un traslado de dicha ejecutoria de nobleza fechado en San Salvador de Jujuy el 5 de abril de 1625, que se encuentra en el archivo del palacio de Murguía. Lo debo a la generosidad de don Francisco Borja de Aguinagalde.

<sup>33</sup> Archivo General de Guipúzcoa, España (en adelante A.G.G.), PT 59, fs. 143 y 144.

<sup>34</sup> A.G.G., Protocolos de Tolosa, año 1581, leg. 59, f. 143.



ya nombrados *don Francisco Calcanchica, don Baltasar Fanchafue, don Francisco Callajui, don Martín Salaya* y cientos más.

A partir del siglo XVIII la estrictez comenzó a ceder hasta extenderse su uso, en la segunda mitad de dicha centuria, a todos aquellos que pertenecían a la clase principal y más tarde a todos los blancos de buen nivel social. De allí que su observancia en trabajos históricos y particularmente genealógicos, atenúa en esta época la severidad que debe tener en las precedentes.

Entre las mujeres el tratamiento de *doña* fue menos riguroso, unificándose entre las principales más precozmente que entre los varones, pero sin perder su carácter distintivo. James Lockhart sostiene que en el Perú de la primera mitad del siglo XVI, “*si la madre y hermanas de un hombre eran llamadas doñas, hay casi la certeza de que era un hidalgo de buena cuna*”.<sup>35</sup>

Contribuye a probar el acierto de dicha afirmación el caso del capitán Blas de Peralta, uno de los cofundadores de Córdoba, quien al redactar un codicilo testamentario el 18 de mayo de 1592, poco antes de morir, consigna que “*...en la cabeza de mi testamento declaré que mi madre se llamaba Úrsula de Artiaga. Digo que la dicha mi madre se llamaba doña Úrsula de Peralta y del dicho nombre asimismo doña Úrsula de Artiaga, que por estos dos nombres se llama...*”.<sup>36</sup>

\* \* \*

<sup>35</sup> Cfr. LOCKHART, James, *op. cit.*, pág. 50.

<sup>36</sup> A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 4, expte. 3, f. 69vo.

Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, “Gaspar de Medina, conquistador y genearca”, en *Para la Historia de Córdoba*, tomo II, Córdoba 1973, pág. 20.

## NOVEDADES EN ARCHIVOS DE ESPAÑA

### NUEVO PORTAL 'PARES' DE ARCHIVOS HISTÓRICOS

Tomado de El Mundo.es del jueves 10 de mayo de 2007

<http://www.elmundo.es/navegante/2007/05/10/tecnologia/1178810200.html>

#### Cultura impulsa la consulta 'on line' de documentos históricos



La ministra de Cultura, Carmen Calvo, durante la presentación de 'PARES'. (Foto: EFE)

Actualizado jueves 10/05/2007 17:16

EFE

MADRID.- Un total de 19 millones de imágenes y 1,7 millones de documentos procedentes de los principales archivos españoles, los **"grandes desconocidos"** del patrimonio histórico, estarán disponibles en **'PARES'**, un portal creado por el Ministerio de Cultura y con el que pretende impulsar el acceso 'on line' de los ciudadanos a los textos históricos que ya inició en 2003.

PARES comienza su andadura con un total de 1,7 millones de fichas de documentos que, a finales de este año, se incrementarán en un millón más, es decir, alcanzará los 2,7 millones de registros. A ello se unen los 19 millones de imágenes que llegarán en diciembre de 2007 hasta los 28 millones.

Todo ello procede de distintos proyectos de digitalización en curso y contenidos **en once archivos**: Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de la Administración, Archivo General de la Guerra Civil, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y los Archivos Históricos Provinciales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

"Los documentos de 'PARES' —Portal de Archivos Españoles— se podrán consultar 24 horas al día **sin ningún tipo de restricción**", explicó la titular de Cultura, Carmen Calvo, durante la presentación del portal, quien también destacó la preparación de **una futura Ley de Archivos** que se encuentra en su fase de borrador.



'Respuestas generales del Catastro de Ensenada' (Imagen cortesía del Ministerio de Cultura)

"**Somos una potencia archivística de primer orden mundial**", destacó Calvo, que confía en que esta iniciativa "mejore la gestión interna, la conexión y la coordinación de los archivos estatales, así como la accesibilidad y difusión de estos documentos hacia los ciudadanos".

Este portal, que ha contado con un presupuesto de tres millones de euros, **incrementará su oferta hasta finales de 2007 hasta un total de 30 millones de archivos** (28 millones de imágenes y 2,7 millones de documentos).

En este sentido, el director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco, aseguró que esta iniciativa se beneficiará de las inversiones que el Ministerio destine a la modernización de archivos públicos o privados, y **apuntó como ejemplo el archivo de la Fundación Francisco Franco**.

Con motivo de su inauguración, el portal ofrecerá tres secciones dedicadas a los 'Deportados españoles a campos de concentración nazis' (8.705 registros), 'Carteles de la Guerra Civil española' (2.293 carteles) y 'Respuestas generales del Catastro de Ensenada' (13.118 registros).

**España tiene un total de 40.000 archivos de titularidad pública y privada**, parte de los cuales "atesoran parte de la historia del mundo"; es el caso del Archivo de Indias en Sevilla o el de la Corona de Aragón, que está datado como el más antiguo de Europa, subrayó Calvo.

## LOS ALCANCES DE LA ARQUEOGENETICA, UNA DISCIPLINA QUE IDENTIFICA ANCESTROS COMUNES

Nuevos estudios genéticos rastrean antepasados de hace 1.500 años  
Ahora la ciencia puede utilizar los análisis de ADN para investigar el pasado remoto de las familias.

Robin McKie

### [THE OBSERVER. ESP. PARA CLARIN](#)

Se está produciendo una revolución científica en el estudio de nuestro pasado remoto. En otra época territorio exclusivo de académicos que analizaban piedras prehistóricas y pergaminos ajados, el tema se ha visto transformado por el estudio de nuestros genes por parte de científicos que utilizan la sangre de los vivos para determinar las acciones de hombres y mujeres de hace siglos.

**Este enfoque podría convertir la historia en un extraordinario asunto personal:** puedo dar fe. A menudo me han preguntado si soy pariente del periodista David McKie. Tenemos el mismo apellido, pero David proviene del norte de Londres mientras que yo soy de Glasgow, al sudoeste de Escocia. Al parecer, no tendríamos antepasados comunes.

Pero ahora se ha revelado que David sería mi "hermano perdido". Nuestro ADN muestra que, entre los años 1000 y 1400 d.C., en Irlanda o Escocia, nuestros linajes tuvieron un antepasado común. Alguien que era nada menos que descendiente directo del rey irlandés Niall. David y yo somos, entonces, parientes de un tirano de mala fama. Nada mal para unos mercenarios de la pluma.

**Esta revelación habla del poder de una nueva disciplina, la arqueogenética.** Una forma de hacer del análisis del ADN una herramienta cada vez más útil. Como dice Jim Wilson, científico de Edimburgo cuya compañía EthnoAncestry estudió los genes McKie: "La genética va a ser lo mejor que le pasó a la arqueología desde la pala."

Se estima que esa disciplina ayudará también a enriquecer historias personales. Por ejemplo, **si se identifica el cromosoma Y en una muestra de sangre, se debería poder obtener un posible apellido.** Dada la estrecha correspondencia entre nombre y cromosoma Y hallada por el científico Mark Jobling, de la Universidad de Leicester, no era quizá tan sorprendente que David y yo fuéramos parientes. Lo realmente notable es la vinculación de nuestro linaje con Niall, que vivió hace 1.500 años. Sus descendientes fueron los Ui Neill, de donde sale el apellido O'Neill, familia que, según han demostrado los estudios genealógicos, está emparentada con los Bradley, los Devlin, los McKie y otros.

El cromosoma Y de los Ui Neill originalmente fue descubierto por científicos del Trinity College de Dublín y se halló en el 23% los hombres del noroeste de Irlanda. Sorprendentemente, el 17% de los hombres del centro y el oeste de Escocia lo tienen, al igual que el 2% de los hombres estadounidenses. Los irlandeses, y más tarde los escoceses, fueron grandes viajeros, de modo que **unos tres millones en todo el mundo ahora poseen este cromosoma.**

El eslabón de los Ui Neill es importante. Algunos genealogistas consideraban que Niall había sido una figura imaginada para explicar vinculaciones políticas pasadas entre dinastías. Ahora la genética ha demostrado que fue un hombre real, descubrimiento significativo para los académicos y muy placentero para sus descendientes, incluidos David y yo.

Clarín, Lunes 8 de enero de 2007

## *OBITUARIO*

En estos últimos seis meses, hemos perdido a cuatro personalidades muy estimadas en la comunidad genealógica internacional que han estado muy estrechamente ligadas a la vida y a las actividades de la Genealogía Latinoamericana y a la vida de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

En esta ocasión, deseamos expresar a sus familiares, nuestro más profundo sentimiento de solidaridad con ellos y presentarles nuestro más sentido pésame.

- **D. Fernán Rodríguez Gil**  
**gran costarricense, Miembro del Instituto Venezolano de Genealogía**

**D. Fernán Rodríguez Gil**, ingeniero de formación, matemático y gran especialista de la astronomía, dedicó su vida profesional a Venezuela donde se desempeñó con gran éxito en varias instituciones especializadas del Petróleo, del consorcio de PDVSA.

Polifacético en sus intereses intelectuales, ingresó al Instituto Venezolano de Genealogía en los años ochenta y prosiguió con un gran saber benedictino, en la obra genealógica de las familias venezolanas, sin olvidar la genealogía de las familias de su ascendencia en Costa Rica, a las cuales dedicó una obra titulada: **“Los Tristán Fernández del Val, estudio genealógico preliminar de esta Casa en Costa Rica”**, presentado en el Instituto Venezolano de Genealogía, el 19 de junio de 1990.

Hombre abierto a los más amplios campos del saber, del humanismo a las ciencias exactas, pasando por la cocina que sabía hacerla en forma magistral. Lamentamos mucho que no haya podido regresar a su país natal, al haber decidido irse de Costa Rica de forma definitiva, después de los actos tristemente ocurridos en la Universidad de Costa Rica en 1948-1949.

A quienes le conocimos y pudimos gozar de su amistad, de sus conocimientos y de su simpatía, su muerte acaecida en Caracas, en octubre de 2006, nos ha llenado de una cierta tristeza y al mismo tiempo, de una cierta alegría de haber compartido con él y su familia tantas veladas en tierras venezolanas.

Y. de M.

- **D. Carlos Calvo Galindo,**

Presidente Honorario y co-Fundador del Instituto Boliviano de Genealogía y Académico de Número y co-Fundador de la Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia

Trascribo el mensaje que enviamos el 3 de febrero de 2007, día de su fallecimiento en La Paz, Bolivia:

“Es con un gran pesar que nos hemos enterado del sensible fallecimiento de don Carlos Calvo Galindo, un gran Amigo, un caballero y un gran impulsor del Instituto Boliviano de genealogía y luego de la Academia de Ciencias Genealógicas y Heráldicas de Bolivia.

Lo conocí en los círculos diplomáticos y conversando sobre nuestras pasiones me había señalado su profundo interés por la genealogía que venía practicando de hacía varios años. Recién llegado a Bolivia no entendía por qué la genealogía se había dormido después de 1952. Carlos Calvo Galindo me lanzó un desafío y me dijo que por qué no lo volvíamos a lanzar y fue así como nos vino la idea de re-fundar el Instituto Boliviano de Genealogía, creado en 1945 por varios ilustres intelectuales bolivianos.

En un cena en mi casa logramos reunir a los primeros 14 refundadores y una semana más tarde en su casa logramos hacer crecer el grupo a unos 30. Este fue el inicio de la segunda fase de la genealogía en Bolivia. Carlos Calvo Galindo nos mostró su gran competencia en el manejo de nuestro grupo que supo darle un toque muy señorial, caracterizado por su gran puntualidad y por su savoir faire en temas tanto públicos como privados.

Para quienes no lo conocieron les pondré algunos elementos de su trayectoria brillante, muy apenados por esta tan triste noticia.

**Don Carlos Calvo Galindo** nació en 1940 en La Paz, casado con 3 hijos, sus primeros estudios en Buenos Aires (Belgrano Day School) y La Paz (Saint Andrew's), su bachillerato en (Belmont Abbey School) Inglaterra, posteriormente graduado en Economía en la Universidad de Londres.- Desempeña varios cargos en Londres, Nueva York (1966-1969) y La Paz. Ha sido:

- o Co-Fundador del Instituto Boliviano de Genealogía en julio de 1995, su Primer Presidente (1995-1997) y Presidente Honorario. Asimismo, fue Miembro co-Fundador de la Academia Boliviana de Ciencias Genealógicas de Bolivia desde el 31 de julio de 2002.
- o En el sector público ha sido Subsecretario de Planeamiento y Coordinación (1975), Ministro de Finanzas (1976-1977), Diputado Nacional (1982-1985),



Presidente de la Comisión Económica de la Cámara de Diputados (1982-1983), Presidente del Consejo de ALADI (1991-1992), Primer Vicepresidente del Capítulo del Ombusman (1991-1998) (Defensor del Pueblo), y Miembro del Consejo Permanente de Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones (2000-2005)

- o En el sector privado ha sido Gerente del Citibank Bolivia (1971-1972), Presidente del Banco Mercantil S.A. (1973-1974), Presidente de ASOBAN (1974-1975), Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en dos ocasiones, Presidente de la Cámara Americana de Comercio (1887-1988), Presidente de la Cámara de Comercio de Bolivia (1988-1989), Presidente de la Confederación de Empresarios Andinos CEA (1990-1992), y
- o Director de SAGIC (1978-2005), Presidente del Círculo de la Unión. (1991-1993), y Director de BOLINVEST (1996-2005)

Y. de M.

- **D. Teodoro Armerlinck y Ziri3n,  
Acad3mico Honorario**

El 28 de febrero de 2007, en la ciudad de M3xico D.F. falleci3 a sus 97 a3os uno de los m3s grandes amigos de Costa Rica, y de la Academia Costarricense de Ciencias Geneal3gicas.

Para quienes lo hemos conocido y apreciado en los diferentes Eventos Internacionales donde D. Teodoro Armerlinck y Ziri3n sol3a asistir y participar con gran soltura, elegancia y distinci3n, no podemos m3s que mantener ese bello recuerdo de su agradable personalidad.

Don Teodoro y su esposa Da. Josefina no faltaban a reuni3n alguna de la Confederaci3n Internacional de Genealog3a y Her3ldica durante muchos a3os, representando a M3xico, donde hemos podido compartir experiencias con 3l en muchas ocasiones.

Asimismo, tuve el agrado de recibirle en la VIII Reuni3n Americana de Genealog3a que me toc3 presidir en Sucre (1998) y acompa3arlo al Cerro Rico (a m3s de 4000 metros sobre el nivel del mar), y volverlo a ver con su esposa en la XI Reuni3n Americana de Genealog3a realizada en San Jos3, Costa Rica en noviembre de 2000.

No puedo olvidar su gesto de recomendar mi candidatura a la Confederaci3n Internacional de Genealog3a y Her3ldica para que se me atribuyese el Premio Internacional "Academia Mexicana 1995", un gesto de gran caballero.

Hombres de la talla de D. Teodoro ya no existen, ingeniero, gran empresario que levantó una empresa de Seguros La Latinoamericana en México que ahora es administrada por sus hijos y descendientes, y Presidentes en varias ocasiones de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

Dotado de una memoria prestigiosa que supo muy bien aprovechar para sus trabajos genealógicos, nos sorprendía siempre por sus comentarios ponderados, sabios y solidarios con todos los latinoamericanos, apoyando las ideas más innovadoras.

Y. de M.

**+ D. Guillermo Castro Echeverría  
Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (1993-1994)**

Transcribimos el texto del comunicado de la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógica y Heráldica, aparecido en la página WEB de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía el jueves 12 de abril de 2007:

**“Fallecimiento de D. Guillermo Castro Echeverría, Antiguo Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”**

D. Guillermo Castro Echeverría, Antiguo Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas por el período de 1991 a 1993, falleció en San José, Costa Rica el Martes 10 de abril de 2007, a la 1.40 p.m.

Don Guillermo Castro Echeverría fue un acucioso investigador genealógico que nos dejó varias obras donde nos relataba historias muy amenas de sus antepasados, las situaba muy pertinentemente en la historia de nuestro país y nos hacía participar en la vida de dichos personajes, comunes con muchos otros compatriotas costarricenses.

Autor de numerosos trabajos genealógicos sobre las familias costarricenses. Uno de sus últimos artículos dedicados a su familia lo tituló: "Punto Final", mostrando toda la saga de la conocida familia Rodríguez de Castro en Costa Rica, hasta las últimas generaciones.

Fue un gran caballero, fino de trato, y muy consecuente con sus amigos y dio a la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas el empuje necesario para abrir nuevas brechas y hacer frente a nuevos desafíos.

Y. de M. Publicado el jueves, 12 de abril de 2007

# INVITACIÓN



EL PRESIDENTE  
Y  
LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

## ACADEMIA COSTARRICENSE DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

Tienen el agrado de invitar a usted(es) a la siguiente actividad en el mes de mayo de 2007, en ocasión del Programa de celebración del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Academia:

Trabajo de incorporación a la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas de **Da. Olga Madriz de Mézerville** sobre el tema: “**Descendencia de la Familia de Mézerville Ossaye, a los 109 años de su llegada a Costa Rica** », que se celebrará el martes 29 de mayo de 2007, a las 7 p.m. en el Country Club, Escazú, San José, Costa Rica.

Les agradece su participación

San José, Costa Rica 12 de Mayo de 2007

R.S.V.P.  
(283 3650)

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval R. La firma es fluida y se extiende hacia la derecha.

Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval R.  
Presidente